

**Bases Concursables convocatoria  
Premio Impacto Social 2025**

**PREMIO  
IMPACTO  
SOCIAL**



# Índice

Presentación del Premio Impacto Social.....	4
1. Contexto.....	4
2. Público objetivo.....	5
2.1 Perfil de quienes pueden postular.....	5
2.2 Enfoque de emprendimiento con impacto social.....	5
2.3 Liderazgo emprendedor que buscamos reconocer.....	5
3. Etapas del Premio Impacto Social.....	6
3.1 Proceso general del Premio Impacto Social.....	6
3.2 Fechas clave del programa 2025:.....	8
4. Postulación y admisibilidad.....	8
4.1 Requisitos para postular.....	8
4.2 Cómo postular.....	9
4.2 Condiciones de admisibilidad.....	10
4.3 Postulaciones no elegibles.....	11
5. Evaluación de Postulaciones y Selección de Finalistas.....	12
5.1 Criterios de evaluación.....	13
5.2 Jurado interno.....	14
6. Elección de Ganadores y Pitch Competition.....	15
6.1 Jurado Externo.....	15
6.2 Presentación del Pitch y Proceso de Evaluación.....	16
6.3 Criterios de Evaluación del Pitch Competition.....	16
7. Proceso formativo.....	17
7.1 Temáticas y capacitaciones online - 20 Finalistas.....	17
7.2 Temáticas Bootcamp Quintay - 10 ganadores.....	19
8. Premios de ganadores 2025.....	21
8.1 Premios otorgados.....	21
8.2 Requisitos para adjudicación del premio.....	23
9. Premios de ganadores 2025.....	23
9.1 Responsabilidades ganadores 2025.....	23
9.2 Responsabilidades AIEP y UNAB.....	24
10. Consultas, plazos y consideraciones.....	24
10.1 Consultas sobre la convocatoria.....	24
10.2 Consideraciones generales del proceso.....	25
10.3 Propiedad intelectual, confidencialidad y uso de imagen.....	25

# Presentación del Premio Impacto Social

El PREMIO IMPACTO SOCIAL es un programa de apoyo a emprendedores sociales liderado en conjunto por la Universidad Andrés Bello e Instituto Profesional AIEP. Este programa da continuidad al legado del reconocido programa YANChile, y tiene como objetivo identificar, visibilizar y potenciar a 10 emprendedores sociales innovadores en Chile que generan un impacto positivo en sus comunidades. El "Premio Impacto Social" se presenta como una evolución del programa original, enfocado en el reconocimiento y respaldo a emprendimientos sociales de alto potencial, alta escalabilidad y relevancia para la sociedad.

El objetivo principal del programa PREMIO IMPACTO SOCIAL es fortalecer el papel de los emprendedores sociales como agentes de cambio en nuestro país. Este programa busca darles un mayor protagonismo en la búsqueda de soluciones innovadoras a los desafíos sociales y ambientales en Chile, potenciándolos como referentes del desarrollo a nivel nacional e internacional.

Quienes se unan al programa PREMIO IMPACTO SOCIAL, tendrán la oportunidad de formar parte de una comunidad de más de 100 emprendedores sociales en Chile. Esta comunidad les brindará un espacio de colaboración, aprendizaje e intercambio de experiencias, donde podrán establecer conexiones valiosas y potenciar su emprendimiento social.

## 1. Contexto

El programa PREMIO IMPACTO SOCIAL representa una evolución y renovación del programa YANChile, manteniendo el espíritu y legado del programa anterior, pero con una visión actualizada y enriquecida, este año es la segunda edición bajo el nombre Premio Impacto Social.

El Premio Impacto Social nace el 2011 conocido en ese momento como Acción Joven desarrollado por la Universidad Andrés Bello en donde perduró ese nombre hasta el 2016. Ese año comienza a ser desarrollado por la Universidad Andrés Bello junto al Instituto Profesional AIEP donde el programa es renombrado a YouthActionNet, una iniciativa emblemática de la International Youth Foundation, la cual se fundó hace 18 años con la convicción de que los jóvenes están en una posición única para construir un mundo más justo e inclusivo. Se contaba con una red global de 24 institutos de liderazgo juvenil operados y de propiedad local, la cual garantiza que los jóvenes emprendedores sociales aspirantes y exitosos obtengan el apoyo que necesitan para cumplir con sus objetivos de cambio social.

El 2021 con la llegada de la pandemia al mundo y todas sus incertidumbres Youth Action Net cierra sus puertas por razones de fuerza mayor por lo que YANChile sigue

desarrollado por ambas instituciones (Universidad Andrés Bello e Instituto Profesional AIEP) funcionando con el mismo objetivo, metas y esencia que ha tenido durante estos largos años de formación.

## **2. Público objetivo**

### **2.1 Perfil de quienes pueden postular**

Buscamos emprendedoras y emprendedores mayores de 18 años, que al inicio de la convocatoria sean fundadores o cofundadores de una organización o empresa, con o sin fines de lucro, legalmente constituida, con al menos 6 meses de antigüedad desde su inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y que presente movimientos de facturación.

Pueden postular personas de todas las regiones de Chile, sin importar el tamaño, rubro o nivel de crecimiento del emprendimiento, siempre que este genere un impacto social y/o ambiental positivo, respondiendo a problemáticas relevantes de su entorno y promoviendo el desarrollo sostenible desde su territorio.

### **2.2 Enfoque de emprendimiento con impacto social**

Emprender con impacto social se refiere a la creación y liderazgo de organizaciones o empresas que integran, como parte fundamental de su modelo de negocio, la solución a problemáticas sociales y/o medioambientales, junto con la generación de ingresos que aseguren su sostenibilidad económica.

Este tipo de emprendimiento nace de la identificación de necesidades reales en comunidades, territorios o sectores específicos, y se caracteriza por proponer soluciones innovadoras, sostenibles y medibles que buscan mejorar la calidad de vida de las personas o preservar el medio ambiente.

Los emprendimientos con impacto social no tienen como objetivo principal el beneficio económico: su propósito principal es contribuir al bien común, generando valor social o ambiental desde una gestión responsable, alineada con los intereses de sus grupos de relación (stakeholders).

### **2.3 Liderazgo emprendedor que buscamos reconocer**

El objetivo de este premio es destacar y reconocer a las personas que lideran emprendimientos sociales. Buscamos a quienes, desde su propósito social, su trayectoria, su impulso y su convicción profunda de que las cosas pueden cambiar, se hacen cargo de las problemáticas de su comunidad y trabajan activamente por

transformarlas. Son líderes que combinan innovación, creatividad y compromiso para generar impacto real, y que a través de su trabajo inspiran, movilizan y marcan una diferencia tangible en sus territorios. Este reconocimiento pone el foco en las personas que encarnan el propósito de sus iniciativas, que lideran con sentido y que son protagonistas de los cambios que sus comunidades necesitan.

## **3. Etapas del Premio Impacto Social**

### **3.1 Proceso general del Premio Impacto Social**

Durante la convocatoria del Premio Impacto Social, se recibirán propuestas hasta el último día de cierre establecido en las bases concursables. Finalizado este plazo, se iniciará un proceso de revisión de admisibilidad, cuyo objetivo es verificar que las postulaciones cumplan con los requisitos formales establecidos en la convocatoria.

Aquellas propuestas que cumplan con estos requisitos pasarán a una etapa de validación de requisitos por parte del equipo organizador, destinada a confirmar que la información proporcionada sea verídica, coherente y completa.

Una vez completado este proceso, se notificará a los postulantes sobre la admisibilidad de sus propuestas, es decir, si califican para avanzar en el proceso de evaluación de sus postulaciones con el jurado asignado. Las notificaciones se enviarán por correo electrónico, utilizando la dirección registrada durante la postulación. Es responsabilidad de cada postulante mantener actualizada dicha información de contacto.

La etapa de evaluación estará a cargo de un jurado interno compuesto por representantes de las instituciones organizadoras y colaboradoras. Este jurado estará conformado por al menos 12 representantes de AIEP, 12 representantes de UNAB, 3 representantes de ASECH, 3 representantes de ETM, entre 8 y 10 Fellows del Premio Impacto Social, además de los coordinadores del programa.

Cada postulación será evaluada por un comité de cuatro personas, seleccionadas desde las instituciones mencionadas, con el objetivo de garantizar una evaluación rigurosa, técnica, representativa y justa. El comité evaluador utilizará una rúbrica oficial de evaluación para analizar minuciosamente cada propuesta, considerando criterios de propósito social, pertinencia, innovación, impacto, sostenibilidad y viabilidad. A partir de este proceso, se seleccionarán 20 finalistas de la convocatoria.

Una vez seleccionadas, las y los finalistas participarán en una etapa de fortalecimiento de capacidades, que incluirá talleres, capacitaciones y charlas en modalidad online,

con actividades diseñadas específicamente para potenciar sus proyectos y prepararlos para la siguiente etapa, la presentación de un Pitch Competition.

Cada finalista tendrá la oportunidad de realizar una presentación de máximo 5 minutos ante un jurado, donde podrá exponer el propósito, enfoque, resultados e impacto de su emprendimiento. Luego de cada presentación, habrá un breve espacio de retroalimentación por parte del jurado evaluador.

El jurado externo estará compuesto por cinco personas expertas del ecosistema del emprendimiento y la innovación, con amplia trayectoria en empresas, organizaciones y espacios de decisión a nivel nacional. Este equipo será responsable de evaluar las presentaciones finales y seleccionar a los 10 ganadores del Premio Impacto Social 2025, de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases.

Según las fechas establecidas en las presentes bases concursables, los resultados del Pitch Competition serán notificados de forma individual a los postulantes seleccionados a través del correo electrónico registrado durante su postulación. Adicionalmente, los nombres de los 10 ganadores serán publicados en los canales oficiales del Premio Impacto Social, incluyendo sus redes sociales y página web.

Como parte del reconocimiento, los 10 ganadores formarán parte de la Red de Fellows del Premio Impacto Social y accederán a un proceso exclusivo de formación y vinculación. En particular, participarán en un bootcamp presencial de tres días en la Región de Valparaíso, organizado por el equipo del programa.

Este encuentro incluirá sesiones de mentoría, actividades formativas, espacios de networking y charlas inspiradoras, orientadas a fortalecer sus capacidades personales y profesionales. Todos los gastos asociados a la participación en el bootcamp (traslados, alojamiento y alimentación) serán cubiertos por el equipo organizador, con el objetivo de garantizar la experiencia formativa y estratégica de cada uno de los ganadores.

Posterior al bootcamp, se llevará a cabo la ceremonia oficial de premiación, un momento único de reconocimiento público a las y los ganadores del Premio Impacto Social 2025. Esta actividad reunirá a autoridades, aliados estratégicos, miembros del ecosistema de innovación social y representantes de las instituciones organizadoras.

Desde el equipo organizador se coordinarán los aspectos logísticos necesarios para asegurar la participación de los finalistas que provengan de regiones distintas a la Metropolitana, incluyendo traslados y apoyo operativo para garantizar su presencia en este hito clave del programa.

## 3.2 Fechas clave del programa 2025<sup>1</sup>:



Etapas	Fecha Inicio
Lanzamiento e inicio de convocatoria	12 de agosto 2025
Cierre de convocatoria	14 de septiembre 2025
Proceso de Admisibilidad	15 de septiembre 2025
Evaluación preseleccionados	16 al 30 de septiembre 2025
Resultados 20 finalistas	3 de octubre 2025
Capacitación 20 finalistas online	13 al 22 de octubre 2025
Presentación Pitch del proyecto 20 finalistas online	28 de octubre 2025
Resultados 10 ganadores	30 de octubre 2025
Capacitación presencial 10 ganadores	11 al 13 de noviembre 2025
Ceremonia de premiación presencial	25 de noviembre 2025

## 4. Postulación y admisibilidad

### 4.1 Requisitos para postular

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos al momento de enviar su postulación:

- Ser persona natural, con 18 años cumplidos al momento de la postulación.
- Ser fundador(a) o cofundador(a) del emprendimiento postulado.
- El emprendimiento puede corresponder a una empresa o una organización, con o sin fines de lucro, y de cualquier tamaño, siempre que esté legalmente constituido en Chile.

<sup>1</sup> Fechas de actividades presenciales sujetas a modificación. En caso de modificación será informado a través del sitio web

- La organización o empresa debe contar con al menos seis meses de iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de la postulación.
- La organización o empresa debe tener movimientos contables y/o facturación durante los últimos seis meses.
- El emprendimiento debe tener un impacto social y/o medioambiental relevante en el territorio nacional, abordando una problemática concreta en Chile, independiente de su posible proyección internacional.
- El o la postulante deberá contar con disponibilidad de tiempo en el caso de ser seleccionado(a) como finalista y/o ganador(a), para participar activamente en todas las actividades calendarizadas del programa, tales como capacitaciones virtuales, bootcamp presencial y ceremonia de premiación.

## **4.2 Cómo postular**

La postulación al Premio Impacto Social 2025 deberá realizarse de manera exclusivamente digital, a través de la plataforma habilitada para este fin.

Toda la información necesaria para postular se encuentra disponible en el sitio web oficial del programa **[www.premioimpactosocial.cl](http://www.premioimpactosocial.cl)**

En dicho sitio, las personas interesadas podrán acceder a:

- Las bases concursables.
- El formulario oficial de postulación en línea.
- Un manual de apoyo diseñado para guiar el proceso de postulación y facilitar la correcta comprensión de los contenidos solicitados.

Los y las postulantes podrán ingresar directamente a la plataforma de postulación a través del enlace **<https://premioimpactosocial.vform.cl/>**

El formulario de postulación deberá ser completado en su totalidad, incorporando información clara y precisa sobre los siguientes aspectos del emprendimiento:

- Fundamentación del emprendimiento: descripción del propósito, visión y motivación que impulsan el proyecto.

- Problema que aborda: identificación de la problemática social y/o medioambiental que da origen al emprendimiento.
- Solución propuesta: explicación de la estrategia, enfoque o innovación mediante la cual se busca resolver el problema identificado.
- Oportunidad de mercado y estrategia de comercialización: análisis del contexto, del público objetivo y de los mecanismos propuestos para posicionar la solución.
- Modelo de negocios: descripción del sistema de generación de ingresos y de las estrategias de sostenibilidad a largo plazo.

Como parte de los requisitos del proceso, las personas postulantes deberán adjuntar un video de presentación de máximo 1 minuto, en el que se exponga de manera breve y directa el propósito del proyecto, su impacto y los elementos más relevantes de la iniciativa.

En el caso de postulantes con algún grado de discapacidad, el envío del video no será obligatorio y podrán optar por no incluirlo, sin que ello afecte la evaluación de su postulación.

## 4.2 Condiciones de admisibilidad

Todas las postulaciones enviadas a través de la plataforma oficial ingresarán automáticamente al proceso de revisión de admisibilidad. Esta etapa tiene por objetivo verificar que cada postulación cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases y que haya sido presentada de forma completa, clara y conforme al formato requerido.

El proceso se iniciará desde el momento en que se reciba la postulación e incluirá una validación de la información entregada, con el fin de confirmar que sea verídica, coherente y representativa de la realidad del emprendimiento postulado.

La revisión será realizada por un comité interno, compuesto por un representante de la Universidad Andrés Bello y un representante del Instituto Profesional AIEP, quienes verificarán el cumplimiento de los siguientes criterios de admisibilidad:

- Cumplimiento de todos los requisitos de postulación, según lo establecido en el punto 4.1.
- Formulario de postulación completado en su totalidad, de acuerdo con el formato y estructura definidos en la plataforma oficial.

En caso de requerirse información adicional o documentación complementaria para validar el cumplimiento de requisitos, el equipo organizador se contactará

directamente con la persona postulante, utilizando los datos de contacto registrados en el formulario de postulación.

Una vez finalizado este proceso, se notificará por correo electrónico a todas las personas postulantes el resultado de su evaluación de admisibilidad, ya sea que su postulación haya sido considerada admisible o no admisible.

Las postulaciones consideradas admisibles avanzarán automáticamente a la siguiente etapa del programa: la evaluación por parte del jurado interno. La fecha máxima para la notificación de estos resultados será el 16 de septiembre de 2025.

### **4.3 Postulaciones no elegibles**

No podrán postular en la presente convocatoria las siguientes personas u organizaciones:

- Personas que hayan sido seleccionadas como ganadoras en versiones anteriores del Premio Impacto Social (incluyendo su etapa previa como programa YANChile).
- Emprendimientos, organizaciones o empresas que hayan sido reconocidos como ganadores en ediciones anteriores, independientemente de que la postulación actual sea presentada por un(a) cofundador(a) distinto(a).
- Colaboradores(as), trabajadores(as) o miembros activos del equipo organizador del Premio Impacto Social, incluyendo a quienes hayan participado en la coordinación, ejecución, evaluación o difusión del programa.
- Personas naturales o representantes legales de organizaciones o empresas que cuenten con antecedentes penales, que estén siendo investigadas o que enfrenten procesos judiciales por hechos que puedan ser considerados contrarios a la ética, la probidad o el espíritu del Premio Impacto Social. Asimismo, quedarán inhabilitadas aquellas postulaciones vinculadas a personas o entidades que, a juicio de la organización, incurran en conductas que puedan afectar negativamente la imagen, objetivos y valores del programa.

Estas exclusiones tienen como objetivo resguardar la transparencia, equidad y objetividad del proceso de postulación, evaluación y selección de finalistas y ganadores, así como ampliar las oportunidades de participación a nuevos liderazgos y proyectos de impacto.

## **5. Evaluación de Postulaciones y Selección de Finalistas**

Todas las postulaciones admisibles pasarán a una etapa de evaluación técnica con el objetivo de seleccionar a las 20 iniciativas finalistas del Premio Impacto Social 2025. Esta evaluación se centrará en las capacidades del equipo emprendedor, el enfoque estratégico del proyecto, su impacto real y potencial, así como su viabilidad y proyección en el tiempo.

El proceso será llevado a cabo por un jurado interno conformado por representantes de las instituciones organizadoras y colaboradoras del programa. Cada postulación será evaluada bajo una rúbrica oficial, estructurada en torno a tres dimensiones fundamentales: habilidades personales, sociales y técnicas del o la emprendedora.

La conformación del jurado, los criterios evaluativos y el mecanismo de revisión buscan asegurar un proceso imparcial, representativo y riguroso, que permita identificar a los proyectos más sólidos, comprometidos y con mayor potencial de impacto transformador en el país.

## 5.1 Criterios de evaluación

En esta sección se detallan los tres criterios clave con sus respectivas descripciones y ponderaciones aplicadas en la evaluación de todas las postulaciones admisibles. Este análisis se centra tanto en el perfil del emprendedor/a como en su capacidad de liderazgo, innovación, colaboración y gestión técnica del emprendimiento social.

Criterios	Descripción	Ponderación
<p><b>1. Habilidades Personales del emprendedor/a</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconocimiento y propósito.</li> <li>- Innovación y creatividad.</li> </ul>	<p>Se evaluará la capacidad de demostrar efectivamente el <b>liderazgo con autoconocimiento y propósito, caracterizado por un sello innovador y creativo</b>. Se busca un líder dispuesto a desafiar las convenciones establecidas para encontrar soluciones nuevas y efectivas a los problemas sociales.</p> <p>Además, se evaluará la habilidad para identificar problemas sociales, proponer soluciones innovadoras, mostrando un compromiso claro con el cambio social con una nueva forma de hacer las cosas que promueva la transformación.</p>	<p><b>40%</b></p>
<p><b>2. Gestión estratégica del emprendimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visión y propósito empresarial.</li> <li>- Medición del impacto social.</li> <li>- Negocios, gestión y agilidad organizacional.</li> </ul>	<p>El líder debe poseer las habilidades y conocimientos necesarios para dirigir el emprendimiento de manera efectiva.</p> <p>Es por esta razón, que se evaluarán las <b>capacidades de demostrar una visión y un propósito sólidos, teniendo en cuenta la medición y percepción del impacto social</b> como parte integral de la estrategia del emprendimiento.</p> <p>En este criterio, se evaluará también, la <b>capacidad de demostrar conocimiento en aspectos técnicos</b> y habilidades que se requieren, por ejemplo en finanzas, procesos, marketing, ventas y conocimiento de la normativa legal que rige su negocio entre otros.</p>	<p>- <b>30%</b></p>

<p><b>3. Habilidades Sociales del emprendedor/a</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspirar y motivar a otros.</li> <li>- Gestión de equipos de trabajo.</li> <li>- Construcción de alianzas.</li> <li>- Resiliencia y adaptación al cambio.</li> </ul>	<p>Se evaluará la capacidad de demostrar con efectividad <b>ser un líder que inspira y motiva a otros</b>, influir en las partes interesadas clave y transmitir claramente los valores y objetivos del emprendimiento social con empatía y colaboración, entendiendo las necesidades y perspectiva de las personas afectadas por la problemática social que busca abordar.</p> <p>Se evaluará también, la <b>capacidad de fomentar el trabajo en equipo con compromiso y construir alianzas sólidas</b> y de confianza con otros actores relevantes.</p> <p>Los emprendimientos sociales a menudo enfrentan desafíos y obstáculos significativos. Es por esta razón, que también se evaluará la <b>capacidad del líder de mantenerse firme frente a la adversidad, ser resiliente y adaptarse a los cambios</b> en el entorno externo e interno.</p>	<p><b>30%</b></p>
---	--	-------------------

## 5.2 Jurado interno

La evaluación de las postulaciones será realizada por un jurado interno, conformado por representantes de las instituciones organizadoras y colaboradoras del Premio Impacto Social. Este jurado será designado directamente por cada una de las instituciones participantes y estará compuesto por:

- 12 representantes del Instituto Profesional AIEP
- 12 representantes de la Universidad Andrés Bello
- 3 representantes de la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)
- 3 representantes de Emprende Tu Mente (ETM)
- Entre 8 y 10 miembros de la Red de Fellows del Premio Impacto Social

La composición total del jurado será publicada en el sitio web oficial del programa ([www.premioimpactosocial.cl](http://www.premioimpactosocial.cl)) y en sus redes sociales institucionales, como parte del compromiso con la transparencia y legitimidad del proceso de evaluación.

Cada postulación será evaluada por un comité de cuatro personas, asignadas aleatoriamente desde las organizaciones mencionadas, garantizando así una revisión plural, técnica y representativa.

Las evaluaciones serán procesadas y ponderadas por el equipo organizador, a partir de las cuales se seleccionarán las 20 postulaciones con mejor puntaje, quienes avanzarán a la siguiente etapa del programa en calidad de finalistas.

Los resultados serán comunicados por correo electrónico a todas las personas postulantes, tanto aquellas seleccionadas como finalistas, como aquellas que no resulten seleccionadas. Además, los nombres de las y los 20 finalistas serán publicados oficialmente en el sitio web y redes sociales del Premio Impacto Social.

## **6. Elección de Ganadores y Pitch Competition**

Una vez seleccionadas las 20 postulaciones finalistas, sus representantes participarán en una etapa formativa que incluye talleres y charlas online diseñadas para fortalecer sus habilidades de presentación, liderazgo y estrategia. Esta fase tiene por objetivo preparar a cada finalista para la instancia final del Pitch Competition, en la cual deberán exponer su emprendimiento ante un jurado externo especializado.

Esta etapa culmina con la elección de los 10 emprendimientos ganadores del Premio Impacto Social 2025. La evaluación estará a cargo de un jurado externo compuesto por referentes del ecosistema de innovación, sostenibilidad y emprendimiento social, provenientes de diversas instituciones y organizaciones aliadas al programa.

### **6.1 Jurado Externo**

El jurado externo estará conformado por 15 profesionales y líderes del ámbito de la innovación social, emprendimiento con propósito, sostenibilidad y desarrollo territorial. Todos ellos serán seleccionados por el equipo organizador del premio en conjunto con las instituciones colaboradoras.

La nómina completa del jurado será publicada en el sitio web oficial del Premio Impacto Social ([www.premioimpactosocial.cl](http://www.premioimpactosocial.cl)) y difundida en sus redes sociales oficiales, como parte del compromiso con la transparencia del proceso.

Este jurado será responsable de evaluar las presentaciones de los finalistas durante la instancia de pitch y emitir retroalimentación a cada participante.

## 6.2 Presentación del Pitch y Proceso de Evaluación

Cada finalista deberá realizar una presentación oral de un máximo de 5 minutos, en la cual se espera que comunique de forma clara y convincente su emprendimiento, incluyendo su propósito, impacto, modelo de negocio y propuesta de valor.

Posterior a la presentación, el jurado dispondrá de unos minutos para realizar preguntas y entregar retroalimentación directa al o la postulante. Esta interacción también será considerada dentro del proceso de evaluación.

Las presentaciones serán evaluadas de manera individual por cada miembro del jurado, siguiendo una rúbrica estructurada con criterios previamente definidos y ponderados.

Una vez finalizadas todas las evaluaciones, los resultados serán ponderados y consolidados, seleccionando a las 10 postulaciones con los puntajes más altos como ganadores/as del Premio Impacto Social 2025.

## 6.3 Criterios de Evaluación del Pitch Competition

Criterios	Descripción	Ponderación
<b>1. Claridad y consistencia de la propuesta</b>	Evalúa la capacidad del/la finalista para exponer su emprendimiento de forma clara, coherente y estructurada. Se considera la comprensión del problema, la definición de la solución, la propuesta de valor y el modelo de negocio. También se observa que exista una línea lógica entre la problemática, la solución y el impacto esperado.	<b>30%</b>
<b>2. Impacto, innovación y sostenibilidad</b>	Mide el nivel de innovación y originalidad de la solución, así como su potencial de impacto en el contexto nacional. Se valora que la propuesta responda a una necesidad social o ambiental real, con escalabilidad y sostenibilidad a largo plazo. También se considera si el/la emprendedor/a demuestra conocimiento del entorno y capacidad de adaptabilidad.	<b>30%</b>

<p><b>3. Propósito, convicción y liderazgo del/la emprendedor/a</b></p>	<p>Este criterio tiene mayor ponderación y se centra en <b>la fuerza del propósito personal</b> del/la finalista, su compromiso con el cambio social y la causa que lo/la moviliza. Se evalúa la convicción con la que presenta su proyecto, su capacidad para inspirar y movilizar, y su autenticidad como agente de cambio. También se considera la resiliencia, liderazgo transformador y la coherencia entre su relato y su trayectoria vital.</p>	<p><b>40%</b></p>
---	--	-------------------

## 7. Proceso formativo.

El Premio Impacto Social no solo reconoce a quienes generan cambios, sino que también los impulsa a seguir creciendo. Por eso, el programa contempla un proceso formativo que se divide en dos etapas:

- Una primera instancia dirigida a los 20 finalistas, centrada en capacitaciones online que fortalecen sus habilidades para la etapa de Pitch Competition.
- Una segunda etapa exclusiva para los 10 ganadores, que consiste en un bootcamp intensivo de profundización, acompañamiento personalizado y conexión con el ecosistema de impacto y propósito social.

Ambas etapas buscan entregar herramientas concretas, fortalecer el propósito del emprendimiento y consolidar el liderazgo de quienes están generando soluciones sociales en Chile.

### 7.1 Temáticas y capacitaciones online - 20 Finalistas

Las capacitaciones para finalistas consisten en sesiones virtuales enfocadas en construir y perfeccionar el pitch que cada participante presentará ante el jurado externo. Este proceso contempla talleres teóricos y prácticos, mentorías personalizadas y espacios colaborativos para reforzar elementos clave como el storytelling, la propuesta de valor y el modelo de negocio.

Estas sesiones no solo preparan para la competencia, sino que también fomentan el trabajo en comunidad, la retroalimentación entre pares y el acompañamiento mutuo.

A continuación, se presentan las temáticas abordadas en esta etapa:

Temática	Descripción
<b>Bienvenida y Presentación</b>	Espacio inicial para que los finalistas se conozcan, compartan brevemente sus emprendimientos y se genere un ambiente de comunidad. También se presentan los objetivos del programa y cómo se estructurará cada sesión.
<b>Introducción a la mentoría</b>	La introducción a la mentoría consiste en el primer encuentro entre mentores y mentees, donde buscamos brindar una visión general de nuestra comunidad y los valores que deseamos promover. Estableciendo metas, expectativas, intereses y comunicación continua.
<b>Storytelling para el Pitch</b>	En este taller, los participantes explorarán el arte de contar historias poderosas sobre emprendimiento, aprendiendo a fusionar hechos, emociones y propósito de manera coherente y creativa. Se enfocarán en cómo construir un relato convincente que capte la atención y genere un vínculo auténtico con la audiencia. Se abordarán preguntas clave como: ¿Cómo se comunican de manera efectiva? ¿Cómo se cuenta un relato que inspire y motive?
<b>Propuesta de Valor con Impacto</b>	Sesión dedicada a identificar y reforzar la propuesta de valor desde el enfoque social o ambiental. ¿Qué problema se aborda? ¿Cómo se diferencia la solución? ¿Qué transformación se promete? Incluye ejemplos y ejercicios prácticos.
<b>Modelo de Negocio Sostenible</b>	Taller para estructurar un modelo de negocio económicamente viable y alineado con el impacto. Se trabaja con herramientas como el Impact Business Model Canvas y se revisan casos de referencia en triple impacto. El objetivo es que cada finalista tenga claridad sobre <b>cómo su modelo genera impacto y cómo puede comunicarlo en su pitch</b> , mostrando coherencia entre la propuesta de valor, la forma de operar y los resultados esperados.
<b>Pitch I: Estructura, Tips y Casos</b>	Taller teórico-práctico en el que se enseña la estructura de un pitch efectivo y se trabaja directamente con los emprendimientos de los participantes. Se abordan todos los elementos clave del pitch con ejemplos y ejercicios en vivo para aplicar cada parte al caso real.
<b>Pitch II: Ensayo y Retroalimentación entre Pares</b>	Sesión 100% práctica donde los finalistas presentan su pitch en grupos reducidos, reciben retroalimentación estructurada de sus pares y ajustan contenido, tiempo, narrativa y

	presencia escénica antes del trabajo con mentores.
<b>Speed Mentoring.</b>	El Speed Mentoring es una experiencia de mentoría intensiva y de corta duración, diseñada para que cada participante reciba consejos concretos de varios expertos en un solo bloque de tiempo. Durante esta sesión, cada finalista se reúne con su mentor/a para revisar y perfeccionar su pitch, recibiendo asesoría personalizada. Se fortalecen los aspectos críticos de la presentación, se ajusta la estrategia visual y se prepara la versión final para el día de la competencia.

\* La programación de las capacitaciones online podrá ajustarse según las necesidades del programa, priorizando aquellos contenidos que mejor contribuyan al desarrollo formativo de los finalistas y al cumplimiento de los objetivos del Premio Impacto Social.

## 7.2 Temáticas Bootcamp Quintay - 10 ganadores

Los 10 ganadores del Premio Impacto Social 2025 participarán en un bootcamp (campamento de entrenamiento) intensivo y presencial en la Quinta Región, orientado a potenciar sus capacidades personales, técnicas y de liderazgo a través de talleres prácticos y espacios de mentoría especializada.

Este proceso formativo no sólo busca fortalecer las habilidades emprendedoras, sino también conectar a los ganadores entre sí, generando comunidad, colaboración y redes que trasciendan el premio. Todo esto con foco en profundizar el propósito social de cada proyecto, impulsando su evolución hacia un impacto sostenible y transformador.

Temática	Descripción
<b>Taller de Autoconocimiento y propósito</b>	Está diseñado para ayudar a los participantes a explorar y definir su identidad y valores, enfocándose en cómo estos pueden impulsar iniciativas de innovación social. A través de dinámicas interactivas y ejercicios introspectivos, los asistentes descubrirán su propósito social y aprenderán cómo este puede ser el motor para potenciar el impacto positivo en la comunidad.
<b>Taller de Modelos de Negocios</b>	Definir claramente sus canales comerciales, valorizar su propuesta de valor, dimensionar mercados de manera monetaria y lograr una diferenciación más allá del precio que les permita bloquear a la competencia, así como fidelizar a sus clientes en el

	<p>tiempo. Además, tendrán claridad sobre el soporte que deben realizar para que esto fluya, así como una estimación del capital de trabajo necesario para generar un flujo financiero que sustente la operación.</p>
<p><b>Taller de Ventas y Manejo de Emociones</b></p>	<p>Taller sobre cómo las emociones juegan un rol crucial en el proceso de ventas. Descubriremos cómo aprovechar las experiencias de dolor y transformarlas en impulsores de conexión auténtica con los clientes. Al manejar las emociones adecuadamente, no sólo incrementamos nuestras ventas, sino que también generamos relaciones más profundas y duraderas.</p>
<p><b>Taller de Liderazgo</b></p>	<p>Taller que busca dar a conocer los 4 perfiles denominados por la neurociencia, los cuales permiten definir la estructura en la que uno actúa y se comunica, lo cual tiene una gran incidencia en el desarrollo de equipos y negociaciones.</p>
<p><b>Taller de Síndrome del Impostor</b></p>	<p>Este taller busca principalmente dar a conocer qué es el síndrome del impostor, sus causas y herramientas prácticas para evitar el autosabotaje. El taller busca mostrar que todas las personas tienen dudas de sí mismas y que, al igual que otras, están saliendo adelante. Se realizan ejercicios para evitar el autosabotaje y trabajar herramientas que permitan mayor seguridad en el propio trabajo.</p>
<p><b>Taller de Networking</b></p>	<p>Una sesión práctica e intensiva para adquirir técnicas, estrategias y herramientas que potencien la generación, cultivo y aprovechamiento de relaciones profesionales y colaboraciones estratégicas. Se presentarán enfoques clave de networking y su aplicación en el emprendimiento y otros espacios de impacto social, destacando cómo crear valor en cada interacción y aprovechar estas conexiones para abrir oportunidades y fortalecer el crecimiento del negocio.</p>

\* La planificación de las capacitaciones presenciales podrá ser modificada de acuerdo con los requerimientos del programa, priorizando temáticas que fortalezcan el proceso formativo y aseguren el cumplimiento integral de los objetivos del Premio Impacto Social

## **8. Premios de ganadores 2025.**

Los ganadores del Premio Impacto Social 2025 accederán a un conjunto de beneficios diseñados para fortalecer su desarrollo personal, profesional y el crecimiento de sus emprendimientos, así como para integrarse activamente a una red nacional de emprendedores con propósito.

### **8.1 Premios otorgados**

Los premios incluyen:

- Un diplomado en la Universidad Andrés Bello, en un área de interés del ganador/a, sujeto al cumplimiento de los requisitos de admisión definidos por la institución.
- Un diplomado o curso en el Instituto Profesional AIEP, a elección del ganador/a, sujeto igualmente a los requisitos de admisión institucionales.
- Mentoría personalizada con expertos del ecosistema de emprendimiento social, consistente en un plan de acompañamiento individual para cada ganador/a emprendedor/a, compuesto por 4 a 5 sesiones estratégicas, planificadas para desarrollarse durante el año 2026. Las mentorías serán asignadas por los partners del Premio Impacto Social, ETM y ASECH, quienes designarán a mentores/as especializados/as que trabajarán directamente con cada emprendedor/a para fortalecer áreas clave del proyecto, según su etapa de desarrollo y necesidades específicas.
- Participación en un bootcamp formativo presencial, el cual se llevará a cabo en la Región de Valparaíso, específicamente en el campus de la Universidad Andrés Bello en Quintay. Esta instancia está enfocada en fortalecer competencias claves para el desarrollo de los emprendimientos seleccionados y promover la conexión entre los ganadores. La organización cubrirá los costos asociados a los tres días de duración del bootcamp, incluyendo transporte terrestre, alojamiento, alimentación y materiales. Asimismo, para asegurar la participación de los ganadores provenientes de regiones distintas a la Metropolitana y de Valparaíso, se cubrirán los pasajes aéreos nacionales requeridos.
- Grabación profesional de pitch, realizada en el Centro de Grabación Docente de AIEP. Cada ganador/a emprendedor/a podrá registrar una cápsula profesional de presentación de su proyecto, útil para postular a fondos, participar en convocatorias y fortalecer la difusión de su iniciativa en diversos espacios del ecosistema.

- Integración a la comunidad del Premio Impacto Social, una red nacional de emprendedores sociales impulsada por AIEP, UNAB y YANChile. Esta comunidad promueve la colaboración entre proyectos, ofrece acceso a instancias formativas, mentorías, espacios de difusión y conexiones con actores estratégicos del ecosistema de innovación y sostenibilidad.
- Membresía por un año en ASECH (Asociación de Emprendedores de Chile), otorgada a cada ganador/a emprendedor/a, que les permitirá ser parte del gremio emprendedor más grande del país. Esta membresía anual incluye acceso a beneficios exclusivos orientados a fortalecer su camino emprendedor, tales como instancias de formación, redes de contacto, asesorías y oportunidades para visibilizar y escalar sus proyectos.
- Entrada gratuita al ETM Day 2025, otorgada a cada ganador/a emprendedor/a, para participar en uno de los eventos de innovación y emprendimiento más importantes del país. Esta instancia ofrece la oportunidad de conectarse con actores clave del ecosistema, visibilizar su proyecto y acceder a espacios de inspiración, networking y colaboración a nivel nacional.
- Premios en dinero para los tres mejores emprendimientos de la generación 2025, seleccionados por un jurado externo convocado por la organización. Los emprendimientos finalistas deberán presentar su proyecto en un pitch en vivo durante la ceremonia de premiación, instancia en la que el jurado evaluador definirá y asignará los tres lugares.

Los aportes económicos directos se otorgarán de la siguiente manera:

- 1er lugar: \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos)
- 2do lugar: \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos chilenos)
- 3er lugar: \$500.000 (quinientos mil pesos chilenos)

Para formalizar la entrega de los premios, los ganadores deberán firmar una carta de compromiso, en la que se establecen las responsabilidades asociadas a su participación como ganadores del Premio Impacto Social. Esta carta contempla, entre otros aspectos, la participación activa en el proceso formativo, disposición a colaborar en futuras actividades del programa y cumplimiento de requisitos académicos para el acceso a los diplomados o cursos adjudicados.

## **8.2 Requisitos para adjudicación del premio**

Para formalizar la adjudicación del premio, los participantes seleccionados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido seleccionados como uno de los diez ganadores durante el proceso de Pitch Competition ante el jurado externo.
- Cumplir íntegramente con los criterios de admisibilidad definidos en la convocatoria, los cuales serán verificados por el equipo organizador.
- Asistir de manera obligatoria al 100% de las instancias formativas, tanto en modalidad virtual como presencial, incluyendo la participación en el Bootcamp.
- La inasistencia a cualquiera de las actividades formativas, sin justificación debidamente acreditada, implicará la anulación automática del premio, el cual será reasignado al postulante con la siguiente mejor puntuación en la evaluación general.
  
- La única causal válida de justificación de inasistencia será la presentación de una licencia médica formal, la cual será evaluada y validada por la organización.

## **9. Premios de ganadores 2025.**

El fortalecimiento del Premio Impacto Social y el cumplimiento de sus objetivos dependen del compromiso activo y sostenido de las personas ganadoras, las instituciones organizadoras y los partners estratégicos. A continuación, se detallan las responsabilidades y obligaciones que cada actor asume al ser parte de este programa.

### **9.1 Responsabilidades ganadores 2025**

Las personas seleccionadas como ganadoras del Premio Impacto Social deberán asumir las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- Participar activamente en la comunidad del Premio Impacto Social, ya sea como mentores o miembros, compartiendo su experiencia y conocimientos para fortalecer la red.
- Colaborar en campañas comunicacionales orientadas a visibilizar el programa, sus convocatorias y a otras personas emprendedoras con impacto social.

- Contribuir con al menos una relatoría anual por cada institución organizadora (Instituto Profesional AIEP y Universidad Andrés Bello), de acuerdo con su lugar de residencia y disponibilidad.
- Participar en futuros procesos de evaluación del Premio, aportando desde su experiencia como ganadores/as del programa.

## **9.2 Responsabilidades AIEP y UNAB.**

Las instituciones organizadoras del Premio Impacto Social asumen las siguientes responsabilidades:

- Realizar seguimiento técnico a las iniciativas ganadoras, brindando apoyo metodológico, estratégico y formativo para su consolidación y crecimiento.
- Facilitar el acceso de los ganadores a redes de contacto nacionales e internacionales, promoviendo oportunidades de vinculación, financiamiento y colaboración.
- Visibilizar los proyectos ganadores a través de medios institucionales y externos, siempre con la autorización expresa de los emprendedores.
- Supervisar el correcto uso de los recursos entregados como parte del premio, resguardando su coherencia con los objetivos del emprendimiento.
- Impulsar espacios de formación, colaboración y aprendizaje continuo dentro de la comunidad del Premio Impacto Social.

Ambas partes tienen responsabilidades específicas para garantizar el apoyo y crecimiento de los emprendedores dentro de la comunidad.

# **10. Consultas, plazos y consideraciones.**

## **10.1 Consultas sobre la convocatoria.**

Los interesados en participar podrán realizar consultas sobre los contenidos, requisitos, criterios de evaluación o cualquier aspecto relacionado con la presente convocatoria del Premio Impacto Social 2025. Estas deberán enviarse únicamente por escrito a través de los correos electrónicos oficiales:

- [jorge.aguilera@aiep.cl](mailto:jorge.aguilera@aiep.cl)
- [innovacion.social@unab.cl](mailto:innovacion.social@unab.cl)

Se recibirán consultas hasta dos (2) días hábiles antes del cierre oficial del proceso de postulación, es decir, hasta el día 13 de septiembre a las 23:59 horas. Las respuestas se entregarán por la misma vía de contacto y podrán, si corresponde, ser incorporadas en

una sección de preguntas frecuentes o aclaraciones públicas disponibles en el sitio web del premio.

Las consultas deberán ser redactadas de manera clara, precisa y referirse directamente a los puntos establecidos en estas bases. No se atenderán dudas fuera de plazo ni a través de canales informales, como redes sociales o contactos personales, con el objetivo de asegurar igualdad de condiciones para todos los postulantes.

## **10.2 Consideraciones generales del proceso**

Durante el proceso de postulación, la organización se reserva el derecho de solicitar información adicional a los postulantes con el fin de verificar antecedentes o complementar la evaluación. Entre los documentos que podrían ser requeridos se encuentran:

- Formularios de inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Últimos seis formularios IVA (Formulario 29).
- Documentos que respalden el desarrollo del emprendimiento, como informes de impacto, material audiovisual, presentaciones, cartas de apoyo u otros.

Asimismo, las fechas indicadas en el cronograma de esta convocatoria podrán ser modificadas por razones fundadas, tales como fuerza mayor, ajustes operativos o decisiones estratégicas de los organizadores. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través del sitio web oficial del premio y de los canales de contacto registrados por los postulantes.

## **10.3 Propiedad intelectual, confidencialidad y uso de imagen**

Los participantes, al momento de postular al Premio Impacto Social, declaran estar plenamente informados y en conocimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. En este contexto, autorizan de forma expresa, libre, voluntaria e irrevocable que los datos personales entregados a través del formulario de postulación y durante todo el proceso de selección, formación y premiación, sean almacenados, tratados y utilizados por la Universidad Andrés Bello (UNAB) y el Instituto Profesional AIEP, con fines estrictamente relacionados con la ejecución del programa, seguimiento, evaluación, visibilización de resultados y desarrollo de futuras convocatorias.

Asimismo, los participantes autorizan a UNAB y AIEP, sin requerimiento de contraprestación alguna, a registrar, capturar, reproducir y utilizar su imagen, voz, nombre y emprendimiento, incluyendo fotografías, videos, grabaciones y testimonios

vinculados a las distintas etapas del premio. Esta autorización se extiende a la difusión de dicho material a través de medios digitales, impresos, radiales, televisivos, redes sociales institucionales, páginas web, boletines, informes o cualquier otro canal de comunicación interno o externo que los organizadores estimen pertinente, siempre en el marco de la promoción, rendición de cuentas o fortalecimiento del programa.

En caso de que los contenidos compartidos por los participantes incluyan propiedad intelectual de terceros, estos deberán contar con los permisos y autorizaciones correspondientes para su uso y difusión. La responsabilidad por el incumplimiento de esta disposición recaerá exclusivamente en el postulante.